



Requisitos a cumplir, frente a la Lengua Azul, Dermatitis Nodular Contagiosa e Influenza Aviar, para la asistencia de ganado Ovino/Caprino, Bovino y Avícola, a ferias o exposiciones de la CC Autónoma de Aragón

Tras los recientes casos de Lengua Azul, Dermatitis Nodular Contagiosa e Influenza Aviar en explotación de producción y humedales, se hace necesario regular la presencia de los animales sensibles a estas enfermedades en ferias y exposiciones, tomando las siguientes medidas.:

Lengua Azul:

- Solo se admitirán aquellos animales de las especies bovinas, ovinas y caprinas que hayan sido vacunados frente a los **Serotipos 3, 4 y 8**.
- Si proceden de zonas con casos declarados de **Serotipo 1**, también deberán estar vacunados frente al mismo

Dermatitis Nodular Contagiosa

- Se prohíbe la presencia de ganado bovino (cebo y nodrizas) en las ferias y exposiciones de ganado, que se celebren en Aragón.

Influenza Aviar

- Se prohíbe la presencia de todo tipo de especies avícolas en ferias y exposiciones de ganado, que se celebren en Aragón

Zaragoza a 21 de Octubre de 2025

Firmado electrónicamente

Enrique Novales Allué

Servicio Sanidad Animal